

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 9

Fecha:	11	de	ABRIL	de	2025
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.210.17.13. - 4342	de	21 DE MARZO DE 2025
Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad presupuestal: 5500005970 de fecha Enero 15 de 2025 Registro presupuestal: 5600080260 de fecha Marzo 21 de 2025 Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: Componente: Fortalecer los procesos liderados por la secretaria de educación departamental • Línea de Acción: 301501-1 Transformación de la administración pública. • Objetivo: Brindar una educación con calidad y fomentar la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media. • META: MP50102001. aumentar a 47 las instituciones educativas oficiales en la clasificación en A+, A y B de las pruebas saber durante el periodo de gobierno. • Componentes: Fortalecer los procesos liderados por la Secretaría de Educación Departamental			
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: • MP5010200122: Mantener al 100% la gestión administrativa de la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca, anualmente, durante el periodo de gobierno • Impacto: Mejorar la gestión Administrativa y operativa de la Secretaría generando un impacto en toda la comunidad educativa del Valle del Cauca.			
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TÉCNICO DENTRO DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.			

Supervisor:	MARIA FERNANDA GARCIA ECHEVERRY Cargo: Profesional Universitaria Ubicación: Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 62000000 Ext. 1547
	ANGELA MARIA MURILLAS RIVERA Ubicación: CALLE 6 # 74ª-50 Teléfono: 3116461320 Cedula de Ciudadanía No: 29.307.720

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 9

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento de las actividades desarrolladas el mes de **ABRIL DE 2025**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **ABRIL DE 2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Educación Departamental.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	A) Coordinar en conjunto con el supervisor las demás actividades que tengan relación con el objeto contractual. B) Cumplió con las recomendaciones e instrucciones impartidas. C) Apoyar en la coordinación, gestión y capacitación de las actividades de bienestar. D) Proyectar las respuestas a las diferentes peticiones que sean asignadas. E) Mantener al día la gestión documental de la dependencia de acuerdo con la tabla de retención documental. F) Coordinar en conjunto con el supervisor las demás actividades que tengan relación con el objeto contractual. G) Tiempo de Servicios, Certificaciones Salariales.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de ABRIL de 2025: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 66.66 %
Otras consideraciones.		

sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 9

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

- Cumplir con las recomendaciones e instrucciones que imparta el supervisor del contrato, que tengan relación directa con el objeto del mismo.
- La contratista brindo respuesta a 5 peticiones por correo electrónico.
- La contratista genero los siguientes certificados en el aplicativo humano.

Tiempo de Servicios

1. Paula Andrea Zapata Londoño
2. Ana Karina Pardo
3. Mario Enrique Henao
4. María Isabel Rojas Nieto
5. Shirley de Jesús Morales
6. Mercedes Lozano Fernández
7. Amalfi Auseche Rizo
8. Celide Franco Fernández
9. Daniela Lizeth Prada
10. Diana maría Gil Vásquez
11. Efraín Colonia González
12. Inés Castrillón Panesso
13. José Rodrigo Marín
14. Miller Lady Parra
15. Mónica Alejandra Correa
16. Berenice Echeverry
17. Luis Armando Gómez
18. Sandra Bibiana Vargas
19. Martha Lucia Castaño
20. Luis Daniel Goyes
21. Luz Neyda Robles
22. Lyda María Aguirre
23. Constanza Cartagena Montoya
24. Emigdio Salguero
25. Luis Orlando Posada
26. Sandra Milena Herrera
27. José Feddy Llanos
28. Nelson Ortiz
29. Diana Milena Bueno
30. Claudia Patricia Zapata
31. Lucy Bedoya Acosta
32. Betty Quintero Bonilla



**INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISION**

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 4 de 9

- 32. Betty Quintero Bonilla
- 33. Maritza Ovallos Riaño
- 34. Sonia Lasso

Certificación salarial

- 1. Carmen Helena Suancha Mendoza
- 2. Alba Milena Sarmiento
- 3. Álvaro Sánchez Montealegre
- 4. Ariel Moreno Jiménez
- 5. Diego Javier Mondaron
- 6. María Cecilia Calderón
- 7. María Elena Arboleda
- 8. Martha Eloísa Riscos
- 9. Marina Herrera
- 10. Luz Marina Ocampo
- 11. Luis Fernando Martínez
- 12. Ángela Margarita Gómez
- 13. Aura Milena Rojas
- 14. Claudia Liliana Roldan
- 15. Diana Janeth González
- 16. Duberney Ríos Zura
- 17. Efraín Torres Castañeda
- 18. María Cristina Escobar
- 19. Rosalba Rivera Colmenares
- 20. Lilian Jimena Marmolejo

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 9

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con la normatividad aplicable, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA.
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
Gobernación		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 9

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** El expediente Contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** NO APLICA.
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos: del proceso:** Los documentos del Proceso Contractual se encuentran publicados en el SECOP.
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato** El Contratista ha cumplido con el pago de la seguridad social, planilla No. 9484083730 y CUS No.1393149906 correspondiente al mes de MARZO de 2025, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, él Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 9

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** El expediente Contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** NO APLICA.
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos:** del proceso: Los documentos del Proceso Contractual se encuentran publicados en el SECOP.
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato** El Contratista ha cumplido con el pago de la seguridad social, planilla No. 9484083730 y CUS No.1393149906 correspondiente al mes de MARZO de 2025, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, él Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 8 de 9
--	--	--

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$10.500.000	CUOTA 1	MARZO	\$3.500.000	PAGADA
Valor Adiciones					
Reajustes					
Actualización de precios					
Valor Total del Contrato	\$10.500.000				
Valor pagado	\$7.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$3.500.000				
Valor total ejecutado	\$3.500.000				
Valor saldo por ejecutar	\$7.000.000				
Intereses moratorios					

SEGUIMIENTO
• Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado. • Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones. • Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA • Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA • Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA • Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA • Costo de actividades por entregables: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 9

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCION DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	Día: 12	de	Mes: MAYO	de	2025
---------------------------	---------	----	-----------	----	------

Para constancia de lo anterior firma el presente informe el supervisor a los

11 días del mes de ABRIL de 2025



MARIA FERNANDA GARCIA ECHEVERRY
 Profesional Universitaria
 C.C. 41.956.528
 SUPERVISOR

